



RESOLUCIÓN EXENTA N°: 1460/2026

DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS EXPORTADORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES (LEEAA) DEL ESTABLECIMIENTO QUE INDICA

San Vicente, 13/07/2026

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N°4 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; Resolución N°2.084 de 2013 que Actualiza el Sistema de Inscripción en Listados de Establecimientos Exportadores de Alimentos para Animales (LEEAA) y deroga Resolución N°5.903 de 2008.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos pecuarios de productos para consumo animal destinado a la exportación.
2. Que la solicitud, por parte de Procesadora de Alimentos del Sur, para la inscripción en el listado de establecimientos exportadores de alimentos para animales (LEEAA) y su documentación adjunta, fue presentada de forma presencial en Oficina SAG San Vicente de T.T. y complementado vía correo electrónico, con fecha 30 de marzo de 2026.
3. Que la resolución sanitaria N°1.620 de la SEREMI de Salud de fecha 05 de junio de 2002, informa favorablemente la autorización de funcionamiento de la planta faenadora y frigorífico para la elaboración y trozado de productos y subproductos cárnicos de cerdos.
4. Que producto de la evaluación realizada por el Servicio Agrícola y Ganadero al establecimiento, se ha considerado que cumple con los requerimientos necesarios para la inscripción en el LEEAA

RESUELVO:

1. Inscribáse en el LEEAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente registro registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social de la Empresa	Procesadora de Alimentos del Sur Ltda.
N° y fecha de Resolución Sanitaria	1.620 del 05 de junio de 2002
RUT	77.476.390-2
Dirección, comuna y nombre de región	Ruta H-50, Km. 0,304 Camino Quinta de Tilcoco, Rengo, Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins.
Representante Legal	Luis Felipe Fuenzalida Bascuñán
N° de registro LEEAA	OH 03-002
Actividad (es)	Fabricante de productos y subproductos cárnicos de cerdos



ROSA ELVIRA ROJAS PINILLA
JEFA OFICINA SECTORIAL SAN VICENTE -
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Solicitud de Inscripción LEEAA	Digital	Ver		
Convenio	Digital	Ver		
RUT	Digital	Ver		
Res. SEREMI	Digital	Ver		
Comprobante Pago	Digital	Ver		

CAHB

Distribución:

- Carlos Orellana Vaquero - Jefe División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Claudio Jara Sandoval - Jefe Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- David Chaucono P. - Jefe Subdepartamento de Información, Atención y Participación Ciudadana - Oficina Central
- Mauricio Edgardo Venegas Duffau - Encargado Protección Pecuaria Región de O'Higgins - Oficina Regional O'Higgins
- Gustavo Adolfo Leyton Labarca - Supervisor Regional de Inspección y Certificación Protección Pecuaria Región de O'Higgins - Oficina Regional O'Higgins
- Carla Cecilia Aguayo San Juan - Médico Veterinario Sectorial Oficina Sectorial San Vicente - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Carlos Alfonso Huerta Burgos - Veterinario Oficina Sectorial San Vicente - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Marcia Andrea Yañez Veliz - Secretaria Sectorial / Encargada OIRS Oficina Sectorial San Vicente - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Andrés Pinto Rojas - Gerente de Planta Procesadora de Alimentos del Sur Limitada

Oficina Sectorial San Vicente - Servicio Agrícola y Ganadero - Walker Martinez N° 149 - San Vicente - Chile -
Teléfono: 72 - 2571153



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=200445949&hash=75edd>